



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 177-2024-DFCC
Bellavista, diciembre 10, 2024.

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que la Unidad de Posgrado es uno de los órganos de línea de las Facultades, encargado de la gestión y formación académica responsable de organizar los programas de diplomas, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad;

Que, en el Art. 59° de la misma norma estatutaria se precisa que la Unidad de Posgrado está dirigida por un Director, designado por el Decano entre los docentes ordinarios preferentemente de la especialidad de la Facultad con igual o mayor grado a los que otorga, siendo el mandato de dos (02) años no pudiendo ser designado para el periodo inmediato siguiente;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 021-2023-DFCC de fecha 27/2/2022, se designó a la docente ordinaria PRINCIPAL TC. Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, como DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, comprendidos entre el 1 de marzo del 2023 el 29 de febrero del 2025, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado;

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

Que, siendo necesario garantizar la marcha normal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDA LA GESTIÓN** de la Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en razón de su elección como Decana de la precitada Facultad, agradeciéndole por los servicios prestados desde el 1 de marzo del 2023 el 8 de diciembre del 2024.
2. **DESIGNAR**, al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, como DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, comprendido desde el 10 de diciembre del 2024 al 9 de diciembre del 2026, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 177-2024-DFCC
Bellavista, diciembre 10, 2024.

3. *Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Escuela de Posgrado UNAC; Unidad de Posgrado; Departamento Académico, Secretaría Académica-FCC e interesados.*

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

